FECHA DE ELABORACION: 01/10/2026

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE BIENESTAR, DIRIGIDO AL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2026".***

TERMINO DE EJECUCION: TRES (03) DIAS

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90111500	**ESPACIO FÍSICO :** El operador logístico deberá suministrar el ingreso y pasadía a un hotel campestre , ubicado en la zona rural del municipio de Villavicencio, que cuente con tarima o escenario, restaurante, parqueadero, zonas húmedas y piscinas habilitadas para el disfrute de los participantes durante la jornada, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas e institucionales,Mesas de billar. Mesas de tenis de mesa (ping pong), Juego de rana, canchas de tejo y minitejo . Adicionalmente, dentro del servicio de pasadía, el establecimiento deberá disponer para los participantes de actividades de integración y recreación, tales como caminata ecológica, avistamiento de aves, cabalgata ecológica y bici paseo acuático, de acuerdo con las condiciones de operación, disponibilidad y programación del establecimiento, sin que estas actividades generen costos adicionales para la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio. El establecimiento deberá garantizar fácil acceso, señalización interna, condiciones de accesibilidad, adecuada ventilación, mobiliario suficiente para los asistentes y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, disponiendo como mínimo de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señalizadas, extintores, brigadistas o personal de atención de emergencias y demás condiciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad.	UNIDAD	180	129.000	23.220.000
2	72151603	**SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL:** Alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido profesional para una (1) jornada, que incluya como mínimo dos (2) cabinas de sonido de 1.000 W, dos (2) bajos dobles de 4.000 W, soportes, consola digital, dos (2) micrófonos de cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, accesorios, cableado, extensiones eléctricas, computador portátil para reproducción de audio/video y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada amplificación durante la jornada.	UNIDAD	1	3.600.000	3.600.000
3	80141607	**SERVICIO LÚDICO-RECREATIVO – FERIA LLANERA:** Planeación, instalación, operación y desmontaje de una (1) jornada de actividades lúdicas y recreativas, mediante mínimo seis (6) estaciones de juegos tradicionales y actividades de integración, incluyendo toro mecánico con inflable, elementos de protección y seguridad, personal de operación y recreación, así como los equipos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento. El contratista deberá disponer de mínimo cinco (5) personas con formación y/o experiencia relacionada con actividades recreativas, lúdicas, deportivas, integración o animación.	UNIDAD	1	4.730.000	4.730.000
4	78111800	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE :** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de ida y regreso, para ciento ochenta (180) directivos docentes, desde el punto de encuentro definido por la Secretaria de Educación Municipal hasta el lugar de realización de la jornada y viceversa. El servicio deberá prestarse mediante buses y busetas con capacidad de treinta (30) a cuarenta (40) pasajeros sentados, debidamente habilitados y que cumplan con la normatividad vigente, e incluir conductor, combustible, seguros obligatorios, aire acondicionado y condiciones óptimas de funcionamiento, comodidad y seguridad. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y capacidad vehicular suficiente para transportar la totalidad de los participantes, respetando en todo momento la capacidad autorizada de cada vehículo y los demás requisitos legales y técnicos aplicables.	UNIDAD	1	5.600.000	5.600.000
5	90101600	**ALMUERZO TÍPICO LLANERO PARRILLADA:** El contratista deberá proveer ciento ochenta (180) almuerzos servidos a la mesa, en vajilla y cubiertos convencionales, en espacio adecuado y/o restaurante. Cada servicio deberá incluir aproximadamente 100 g de carne de res, 100 g de carne de cerdo, 100 g de pollo, 60 g de chorizo, 60 g de morcilla, papa salada, plátano al horno, guacamole, ají casero, piña asada y bebida tipo sirope en vaso de 10 onzas. El suministro deberá cumplir las condiciones sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes.	UNIDAD	180	69.500	12.510.000
6	90101600	**REFRIGERIO TIPO PREMIUM:** El contratista deberá suministrar ciento ochenta (180) refrigerios, cada uno compuesto por sándwich de jamón, lechuga, tomate y queso, servido en pan suave, acompañado de dos salsas, con peso aproximado de 160 g; una porción individual de fruta de cosecha y jugo natural de 250 c. c. Deberá suministrarse en materiales biodegradables o ambientalmente amigables y cumplir las condiciones de higiene, inocuidad, conservación y manipulación de alimentos.	UNIDAD	180	19.250	3.465.000
7	90152101	**SERVICIO DE PERSONAL:** El contratista dispondra de ocho (8) personas para prestar el servicio de atención a mesa durante la jornada, incluyendo preparación previa de mesas, disposición y atención de la estación de bebidas, atención durante el almuerzo y actividades posteriores al servicio. El personal deberá encontrarse debidamente uniformado y el contratista deberá garantizar su desplazamiento, puntualidad y disponibilidad durante toda la jornada.	UNIDAD	8	250.000	2.000.000
8	90101600	**ESTACION DE BEBIDAS:** Prestación del servicio de estación de bebidas e hidratación durante toda la jornada, para mínimo doscientas (200) personas, con disponibilidad permanente y suministro suficiente de café, aromáticas de diferentes sabores, agua potable, azúcar, endulzante sin azúcar (dietético), pan de arroz, galletas variadas y snacks (achiras, mini pan de bonos, galleta negra, colaciones) . El servicio deberá incluir vasos de cuatro (4) onzas para bebidas calientes y vasos de siete (7) onzas para agua, mezcladores, servilletas, recipientes, dispensadores, termos y demás utensilios y elementos necesarios para la preparación, conservación, presentación y suministro de los productos.	UNIDAD	2	665.000	1.330.000
			VALOR TOTAL INCLUYE IVA o AIU			**56.455.000**

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado de acuerdo al estudio de mercado de fecha veintiocho (28) de septiembre de 2026..

FRANCISCO JAVIER MEJIA B.
Profesional Universitario CPS - SEM

VoBo MALELY ZARATE HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Scanned with CamScanner